



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°195/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del proyecto nuevo **“ADQUISICIÓN GRADERÍAS MODULARES PARA LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO”**, código BIP 40055993-0, por la suma total de **M\$ 906.339.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 04 MOBILIARIO Y OTROS	906.339
TOTAL		906.339

El proyecto busca la adquisición de graderías modulares para la comuna de Alto Hospicio, a través de dos diseños de gradas, uno responde a módulos con butacas individuales con capacidad para 80 personas y el segundo diseño mantiene la estructura del anterior, pero no dispone de butacas, con una capacidad para 84 personas por módulo. Por tanto, la iniciativa busca la adquisición de 4 módulos con butacas y 6 módulos sin butacas, con una capacidad para 824 personas por evento.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°315/2024, de fecha 9 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez, Sres. Eduardo Mamani Mamani; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ